

VI



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
RECIBIDO
07 DIC. 2007
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA
Prof. Jose Esteban Aguilar

Dirección de Desarrollo Rural

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA
RECIBIDO
07 DIC. 2007
DIRECCION DE APOYO AL DESARROLLO RURAL

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO RURAL
2007-2010**

Recibi
P.O. Pery.
Patin

RESPONSABLES: Lic. José Quintal Solís (Presidente)
Lic. Alfonso Salazar Quintal (Director)
Lic. Carlos...

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN.

Chocholá, Yucatán, Noviembre de 2007

INTRODUCCIÓN

El presente documento es fruto del esfuerzo realizado mediante investigaciones, talleres de participación tales como recorridos, cuadros de actividades con sus diversos problemas, la herramienta del árbol del problema, llevada a cabo con los consejeros, productores y autoridades municipales y propiamente el alcalde por la facilidades brindadas; Además se tuvieron entrevistas con productores de diversas comisarías, consultas en la secretaria de hacienda, INEGI, así como la utilización del Internet, el plan trianual de desarrollo municipal de; consulta en el material de apoyo de la secretaria de desarrollo rural y pesca que es el anuario estadístico y otras informaciones acerca del municipio, todo esto para preparar un documento llamado diagnostico municipal.

Objetivo del diagnostico.

El objetivo del diagnostico es precisar los problemas encontrados durante los talleres de planeación participativa, evaluando cada uno de ellos, desde un punto de vista lógico, considerando las causas que lo originan, así como las consecuencias que sufrirían, buscando de alguna manera las alternativas de solución a los problemas que aquejan a todos los sectores de la sociedad.

El presente documento esta dirigido al INCA RURAL, uno de los ejes rectores en la coordinación de búsqueda de problemas, mediante asesoria, además está dirigida a la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca, en su Dirección de Planeación, quienes encabezan y coordinan los movimientos que se lleva a

cabo en la elaboración del diagnostico municipal, principalmente dirigido al consejo municipal de desarrollo rural sustentable del municipio de Chocholá,

Quienes son los que influyeron y dieron a conocer los diferentes problemas en que se encuentra la comunidad, además dirigido a la población en general teniéndolo como un material de consulta.

Las partes en que se compone el diagnostico municipal son la introducción, el objetivo del diagnostico donde menciona la parte esencial del documento; luego tenemos la presentación del municipio, localización, datos estadísticos; posteriormente pasamos a las tres dimensiones que componen el diagnostico: empezaremos por mencionar a la dimensión económica, del cual hablaremos de las diferentes actividades económicas que se realizan en el municipio, se mencionaran los problemas, así como las causas de origen.

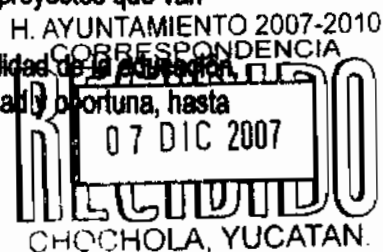
La siguiente dimensión es la social, refiriéndonos a los grupos o asociaciones existentes en la comunidad, de igual manera aquellos que se encuentran fuera de él.

La ultima dimensión es la de recursos naturales, igual de suma importancia agregarla al diagnostico, ya que representa la naturaleza con que cuenta el municipio así como el estado en el que se encuentra.

El diagnostico es una herramienta necesaria para conocer, analizar, investigar, priorizar y reflexionar sobre los problemas, las necesidades y los recursos con que cuenta la comunidad para buscar posibles alternativas de solución que permitan actuar sobre una realidad y transformarla en beneficio de la sociedad.

Del diagnostico municipal se tiene que partir para proponer alternativas que contribuyan al bienestar de los propios habitantes de la comunidad, sobre los cuales recaen proyectos que van desde mejoramiento de la infraestructura,

alternativas para reducir los índices de analfabetismo y mejoramiento de la calidad de la educación, alternativas que los habitantes tengan a su alcance servicios de salud de calidad y oportuna, hasta



proyectos productivos de carácter agrícola, pecuario, pesquero, piscícola, artesanal, comercial, eco turístico, etc.

Dicho ejercicio debe propiciar una situación de auto reconocimiento colectivo, es decir, debe ser participativo, además de aportar información para la toma de decisiones entre los actores principales, quienes son los responsables de inyectar recurso humano y económico a regiones y comunidades que así lo necesiten de esta manera se obtendrá información real que dará pie a soluciones aplicables.

Denominación

Chocholá.

Toponimia

Chocholá quiere decir Agua Salobre por derivarse de la voces Chochol, salobre y Á contracción de Há agua.

HISTORIA

Cronología de Hechos Históricos

Año Acontecimiento

1823 Del 6 al 14 de diciembre Chocholá es escenario del combate entre los ejércitos republicano y conservador. El primero, al mando del coronel Manuel Cepeda Peraza y el segundo comando por el coronel Felipe Navarrete. Vencen las fuerzas republicanas.

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio se localiza en la región litoral oeste del estado. Se localiza entre los paralelos 20° 41' y 20° 49' de latitud norte y los meridianos 89° 49' y 89° 65' de longitud oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 14 metros.

Limita con los siguientes municipios: al norte con Samahil y Umán, al sur con Kopomá, al este con Umán, y al oeste con Maxcanú y Samahil.

Extensión

El municipio de Chocholá ocupa una superficie de 99.64 Km².

Orografía

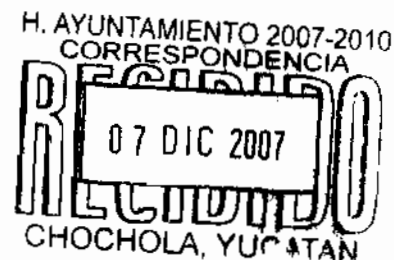
Toda la extensión es plana, clasificada como llanura de barrera, con piso rocoso o cementado, altamente escarpado.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas.

Clima

La región está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano, durante éstas se presentan las llamadas sequías de medio verano. Tiene una temperatura media anual de 26.8° C y una precipitación pluvial media anual de 1200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección del noroeste y suroeste.



- 2 Primaria
1 Secundaria

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 2 unidades médicas de primer nivel, una de ellas pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 985 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,109 viviendas de las cuales 967 son particulares.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	94.99
Agua Entubada	91.62
Drenaje	21.76

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 87.7 kms.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,687 personas, de las cuales 1,678 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	24.91
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	41.24
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	33.13
Otros	0.72



ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Arquitectónicos

La ex hacienda de Chocholá y el templo de la Purísima Concepción.

Arqueológicos

En la cabecera municipal se encuentran vestigios de asentamientos mayas.

2. DIMENSION ECONOMICA.

Las actividades económicas que corresponden al municipio de Chocholá, estando presentes los principales como son La citricultura, seguido de la horticultura, la ganadería, y otras; presentan una serie de problemas que son básicos para el desarrollo de las actividades agropecuarias, así como la sustentabilidad de éstas.

A continuación se menciona el cuadro de actividades económicas que se presentaron durante los talleres de planeación participativa en Chocholá.

2.1 Cuadro de actividades económicas.

taller de diagnostico participativo del municipio de Chocholá.

cuadro de actividades económicas

municipio:		Chocholá		localidad:		Chocholá					
horticultura		calabaza, cilantro, chile, rábano		venta y autoconsumo		rábano: 20 rollos x hera 10m. x 1.20m.		grupo de mujeres de la localidad.		precios bajos.	
ganaderia		carne y piel		Venta.		0		Ganaderos locales.		financiamiento	
porcicola		carne , chicharra y manteca		Venta, autoconsumo.		0		porcicultores locales		Bajo precio, falta de mercado.	
citricola		Naranja dulce.		venta y consumo		40 personas, aproximadamente.		Citricultores locales.		falta de mercado, reemplazar plantas, baja producción.	

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
MAY 2007
CHOCOLÁ, YUCATAN.

bajo voltaje electricidad, pájaros, falta de insumos, insumos caros, precios bajos,					
floricultura	flores y semilla	venta	1mecate (20 x 20 mts).	grupo mujeres de la comunidad.	falta asesoría técnica, apoyos económicos, capacitación.

Durante los talleres de planeación participativa impartida en el municipio con consejeros, mencionaron los problemas que los aquejan mediante ejercicios y herramientas de trabajo, los que a continuación se mencionan:

1. Canales de comercialización. Son las vías de compra y venta que se ejercen en los diferentes mercados.

2. Financiamiento. (apoyos económicos). El capital económico que se requiere para financiar e iniciar una actividad económica.

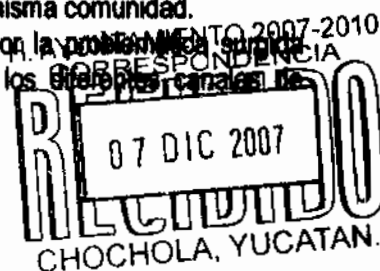
4. Insumos caros. Representa el valor monetario que se ejerce en los insumos, y materias primas. El precio elevado.

5. Precios bajos de los productos. La baja que sufren los precios de los productos contemplados en la oferta y la demanda.

2.2. Canales de Comercialización.

Por las características que presenta el municipio de Chocholá, ubicado en las cercanías de 2 ciudades que son, la ciudad de Uman, y la capital del Estado, Mérida, constituyen las principales fuentes de abastecimiento y comercialización de las actividades productivas, sin embargo, caracterizado por los estilos de mercado, actitudes de la población representan problemas para el desarrollo de grupos productivos, y de la misma comunidad.

Y de esa manera los canales de comercialización se ven afectados por la poca demanda, surtida desde los propios productores, es necesario organizarse y coordinar los diferentes canales de comercialización, buscando siempre el bienestar de la población.



2.3.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Financiamiento	- La organización para efectuar las solicitudes de los diversos apoyos financieros. - La descripción correcta de los proyectos, basándose en situaciones reales para el financiamiento. - No son realizadas las solicitudes. - El desconocimiento por parte de la población de los diversos tipos de financiamientos en las diferentes áreas productivas existentes en los gobiernos municipales, estatales, e incluso	- Deterioro de la infraestructura de la producción. - Mantenimiento ineficiente. - Decadencia en las actividades de producción. - Producción de baja calidad, y por consiguiente la baja cantidad de la producción. - Retraso en el desarrollo de las actividades agropecuarias. - Capacitaciones que no permitan el desarrollo humano.

2.4. Insumos caros.

El problema de los insumos es que son caros, dado la situación en la que se encuentran los productores es un poco inaccesible conseguir tales insumos, situación que si se hace se ve reflejada en los bolsillos, además se avicinan otros problemas como son la manera de cómo tratar esos insumos.

Los insumos caros, se considera de por sí, caros, y cada vez en aumento, aunque, es necesario buscar opciones que lleven al correcto encuentro y aplicación de los recursos, así como la ayuda de las diversas dependencias.



2.2.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Canales de comercialización	- Mala organización de los grupos productivos, para la búsqueda de sus canales. - La lucha que existe con las grandes empresas. - Personas que son intermediarios, o comúnmente llamados Coyotes. - Poca actividad de las autoridades, funcionarios.	- Debilidad y desintegración de los grupos organizados. - Desintegración de la comunidad, grupo. - Sobreproducción. - Desempleo - Pobreza - Migración hacia la ciudad u otros Estados .Decadencia de las actividades económicas.

2.3. Financiamiento.

Problema considerado por el consejo municipal de desarrollo rural sustentable en Chocholá, como básico para iniciar, mantener y sobresalir en las actividades agropecuarias que se realizan.

Los citricultores son quienes mencionaron que el financiamiento es esencial para dicha actividad ya que mencionan, han solicitado financiamientos y apoyos económicos a las diversas instituciones de gobierno, teniendo como resultado una información pobre, no tomándoles en cuenta la petición que corresponde generalmente a la población citricultora del municipio de Chocholá.

Podría considerarse que algunos grupos de la comunidad han recibido alguna clase de apoyos por parte de las autoridades municipales y estatales.

En el cuadro que se presenta a continuación se menciona el problema, las causas que lo originan, aspa como las posibles consecuencias.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
RECIBIDO
CHOCHOLA, YUCATAN.

2.4.1. Árbol del problema.

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Insumos caros.	- Precio elevado de las sustancias con las que se preparan y mezclan. - Transporte y el IVA, que causan los insumos. - Independientemente de lo caro que se encuentre no se solicitan apoyos para conseguir dichos insumos. - No se cuenta con el capital para la compra. - Organización y cooperación para la búsqueda de	- Se obtiene un producto de baja calidad. - La producción es baja. - De igual manera difíciles de conseguir los insumos si sus precios siguen en aumento, ocasionando el deterioro de la actividad, su producción, y por lo tanto los bolsillos de los productores. - Las actividades económicas no serían redituables, dando lugar a la búsqueda de

3. DIMENSION SOCIAL.

El municipio de Chocholá, cuenta con una gran variedad de grupos civiles, productivos, constituidos formal o legalmente, quienes desempeñan funciones que conducen al desarrollo de la misma comunidad, encontrándose principalmente los citricultores, seguido de horticultores, sin faltar la granjas avícolas que de igual manera constituyen la fuente de empleo de la población.

En el taller de planeación participativa una de las herramientas de trabajo fue el del comal y las tortillas. Cuadro que se menciona a continuación.

3.1. Cuadro comal y tortillas.

Cítricos
 Maiceros
 Porcicultores
 Ganaderos
 Artesano
 U.A.I.M.
 s.s.s.
 Ejidatarios
 Abastecedores
 Grupos religiosos
 Apicultores
 Horchatero
 Avicultores
 H. Ayuntamiento
 Horticultores
 SEDESOL



INCA RURAL
Desarrollo rural
FIRCO
SAGARPA
INJUDEY
Procuraduría agraria
Arquidiócesis

Durante el taller de planeación participativa realizado en el municipio con consejeros los problemas que salieron a relucir mediante una serie de herramientas d trabajo fueron los siguientes:

1. Desorganización. Pérdida de comunicación, e informaciones, violando los reglamentos existentes en una organización.
2. Desinformación. Cuando no existan datos e informaciones precisas y correctas, llegando a la característica de ignorancia.
3. Capacitación. Herramienta de trabajo con los conocimientos adquiridos mediante cursos, talleres generando informaciones cruciales para el desarrollo.

3.2. La desorganización.

Es el problema principal por el cual los grupos productivos no sobresalen con sus actividades agropecuarias, generalmente ocurre en la mayoría de los grupos del municipio por una u otras razones, que por las mismas características de aquellos grupos se encuentran en una serie de problemas ocasionados por diversas circunstancias. Entre los que mencionaremos a continuación que fueron realizados conjuntamente con los consejeros, indicando el problema, las causas y posibles consecuencias.



3.2.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Desorganización	- Malas administraciones. - Pérdida de la confianza. - Ignorancia - Irresponsabilidad. - Falta de comunicación. - Falta de participación. - Desinterés que los productores muestran para organizarse. - Falta de motivación. - Principalmente la falta de voluntad.	- No habría desarrollo humano y económico. - Mala información. - Capacitaciones, asesorías. - Elaboración de proyectos productivos. - Apoyos económicos. - Enfermedades. - Mala cosecha. - Pérdida de canales de comercialización.

3.3. Desinformación.

Es un problema muy latente en los grupos de la comunidad, que por lo mismo perjudica el funcionamiento de las organizaciones, se tiene el caso del grupo de salud, quienes mencionan que no reciben la total cooperación de los habitantes del municipio, teniendo un origen en la desinformación con que cuenta la población.

Y así se encuentran otras otras informaciones distorsionadas, ocasionando la poca participación de la gente en el desarrollo del municipio.

La desinformación esta basada igualmente para con las autoridades y propiamente de aquellas personas que no se saben informar, coordinar, planear, para conseguir lo que se pide.

En el siguiente cuadro se menciona el problema, las causas que lo originan, así como sus posibles consecuencias.

3.3.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Desinformación.	- Ignorancia. - Estudios. - Desinterés - Desconfianza. - Los manejos que los líderes ejercen, sin consultar a sus agremiados. - Capacitación. - La colaboración de todos y cada uno que integran el grupo. - Falta de comunicación. - Falta de organización. - La escasa colaboración de los grupos con las autoridades. - La población no brinda la cooperación.	- Ignorancia. - Aislamiento del mundo real. - Nula organización. - Continuar en la condición de vida, igual. Sin buscar la manera de salir adelante. - Inseguridad. - Desconfianza. - La no elaboración de proyectos. - Desconocimiento de programas del gobierno. - Apoyos económicos.

3.4. Capacitación.

Constituye una herramienta primordial para las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, ya que sin ella, los consejeros mencionaron se limitan solamente a lo que saben hacer y trabajar sus actividades.

Es necesario mencionar que la capacitación es fundamental para el desarrollo de las funciones que se realicen en las actividades productivas, mejorando a un grado mayor y efectivo las producciones.

El cuadro que a continuación aparece se menciona el problema de la capacitación, las causas que lo originan, así como las consecuencias si no se tratara el problema.

3.4.1. Árbol del problema.

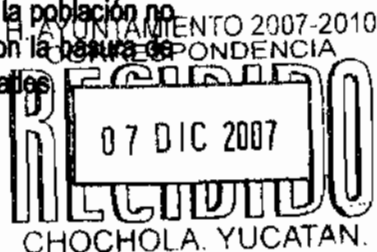
PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Capacitación.	- No hay grupos bien organizados, que busquen la manera de combatir el problema. - No se cuenta con los recursos económicos. - Existe la desinformación. - Ignorancia. - En la mayoría de los casos no se solicita. - Esta además el desinterés por parte de algunos productores que no le dan la debida	- No se contaría con la experiencia necesaria para sobresalir en las actividades. - El desarrollo humana seria deficiente. - Llegaría al grado de no tener buena producción en calidad y cantidad, incluso, hasta la pérdida de cosechas. - El ser humano estaría inmerso en la ignorancia. - La mediocridad seria de igual

importancia. - La costumbre de no contar con las capacitaciones. - Egoismo. - Engaño. - Asesores, orientadores que sirvan como guía para conseguir la capacitación. - No hay una buena coordinación con las autoridades.	manera una de las consecuencias, para el no desarrollo de las habilidades conjuntamente con el fracaso. - Se acrecentaría el desempleo. - La migración hacia la ciudad, buscando otras alternativas de vida.
---	--

4. DIMENSION AMBIENTAL.

En lo que corresponde al municipio de Chocholá con sus recursos naturales se encuentran en buenas condiciones, aunque claro con sus pequeños defectos ocasionados por el hombre.

Los recursos naturales del municipio aún existen lugares vírgenes en las cuales no ésta la presencia del hombre, así como los cenotes del municipio, por las condiciones de las localidades que cuentan con las infraestructuras del suministro de agua potable teniendo como resultado que la población no dispone del agua de los cenotes, sin embargo es de considerar la contaminación con la basura de aquellos lugares, que podrían servir como centros de recreación con los debidos cuidados.



El uso que tiene los recursos naturales son generalmente para las actividades agropecuarias, principalmente la citricultura, seguido de la horticultura, también se cuenta con granjas porcinas y avícolas que sin tener un control adecuado del manejo de sus actividades constituyen un contaminante del medio ambiente y por decirlo así de la población repercutiendo en la salud.

Durante los talleres de planeación participativa los consejeros encontraron los principales problemas de la dimensión ambiental los cuales son:

1. **Contaminación del agua.** Deterioro del vital líquido creando focos de infecciones.
2. **Deforestación.** Pérdida de los bosques y montes siendo en la tala, tumbas, y otros que ocasionan el deterioro del ecosistema.
3. **Quema de basura orgánica e inorgánica.** El momento en que se deshace la basura por medio del fuego, sin haber clasificado la basura.

4.1. Contaminación del agua.

Problema considerado por el consejo como fundamental para combatir, aunque en realidad no sufre o no está en condiciones precarias que ameriten un cuidado intenso, sin embargo es necesario tomarlo en cuenta y concienciar a la población sobre el cuidado que representa el agua, buscando y pensando siempre en las generaciones futuras.

En lo que corresponde el recurso se encuentra en una condición buena teniendo hasta el momento la satisfacción en el consumo humano y para las actividades agropecuarias.

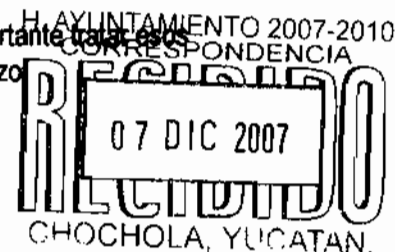
A continuación, en el cuadro, se menciona el problema, sus causas y consecuencias.

4.1.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Contaminación del agua.	- Químicos utilizados para el abono de las tierras. - Aguas residuales de las granjas avícolas y porcinas. - Tratamiento de la basura orgánica e inorgánica. - Uso indebido de la basura. - Cenotes contaminados.	- Enfermedades. - Daño irreversible a la naturaleza. - Insuficiencia de agua limpia para el consumo humano. - Insuficiencia del agua para actividades agropecuarias. - Muerte animales y humanos en el consumo de agua contaminada.

4.2. Deforestación.

Todavía no es un problema fuerte, sin embargo el consejo menciona que es importante tratar estos problemas así como del agua, ya que representaría problemas a corto y largo plazo.



La deforestación no es muy frecuente en el municipio, aunque es de llamar la atención aquellos que son leñadores quienes se dedican al corte de la madera, estos son en poca escala, quienes utilizan tales recursos para el propio consumo.

Es necesario concientizar a la población sobre los cuidados y buen uso que representa los montes y bosques.

4.2.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Deforestación.	- El exceso en la tala de árboles. - Los campesinos que temporada a temporada preparan y tumban los montes para trabajar las milpas. - Los leñadores. - El municipio en crecimiento poblacional. - No existe concientización del uso adecuado de los montes.	- Monte devastado en su totalidad, ocasionando otra serie de problemas, como la lluvia, las sequías, quienes van relacionados unos con otros. - La vida animal corre el riesgo de desaparecer. - Carencia de la fuente de respiración, el oxígeno.

4.3. Quema de basura orgánica e inorgánica.

En el municipio todavía hay personas quienes queman su basura, ocasionando de esa manera la contaminación del aire, influyendo en la salud de la población, es necesario elaborar programas sobre concientización de la quema de basura y más aún la basura inorgánica que es la principal causante de la contaminación del aire.

También tenemos a las granjas porcinas y avícolas quienes por el aguas residuales, además de contaminar el manto freático, contamina el aire, ocasionando enfermedades. El municipio no se encuentra grave en ese problema, de igual manera pasa con los otros, se encuentra en buenas condiciones, aunque el consejo menciona que es importante tenerlo en cuenta desde ahora y no dejar de herencia a las generaciones futuras un medio ambiente deteriorado.

En el cuadro que a continuación se muestra se menciona el problema, las causas que lo origina, así como las posibles consecuencias.

4.3.1. Árbol del problema.

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Quema de basura orgánica e inorgánica.	- Exceso de basura. - En el municipio no hay un cultura en la población en separación de la basura. - El municipio no cuenta con recolección de la basura así como su tratamiento. - Ignorancia de la contaminación.	- Contaminación del aire. - Enfermedades problemas respiratorios. - Contaminación del suelo por los materiales quemados. -

5. CONCLUSIONES.

Hemos tratado los problemas de las tres dimensiones que componen el diagnostico municipal de Chocholá, la primera dimensión fue la de actividades económicas, en la cual hablamos de los principales problemas que aquejan dicha actividad, comenzando con los canales de comercialización, los productores les es necesario organizarse para así encontrar mejores mercado de comercialización; el segundo problema esta el financiamiento, que igual tiene que ver con el capital

Para mantener la actividad; y por ultimo se encontró de que los insumos son caros, así como la materia prima.

Correspondiente a la segunda dimensión, la social, tenemos problemas muy comunes y similares con todos los grupos formales y constituidos legalmente, encontrando a la desorganización como principal problema de toda agrupación. La desinformación, otro problema que encontramos y que va relacionado con la desorganización; y por ultimo está la capacitación, necesario y útil para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

La ultima, la dimensión ambiental. Los problemas de la contaminación del agua, la deforestación, quema de basura, son problemas parecidos, ya que la finalidad que persiguen es el deterioro de nuestros recursos naturales, es de buen ver el interés que la comunidad tomara la importancia debida sobre éstos problemas, aunado a una campaña de concientización.

PLAN MUNICIPAL

INTRODUCCION.

El Plan de Desarrollo Municipal esta concebido como un instrumento que regirá la planeación en forma coordinada y armónica de todas las acciones en el corto, mediano y largo plazo, definiendo retos, objetivos, políticas y estrategias que permitan aplicar acciones que impulsen el desarrollo rural en forma integral y sustentable en el municipio de Chocholá, estado de Yucatán.

Este Plan es producto de la amplia participación de los actores sociales representativos de los diversos grupos productivos que realizan las diversas actividades, económico-productivas y sociales de las comisarias y la cabecera, que forman el municipio de Chocholá; a través de los talleres de planeación participativa que fue impartido a los miembros permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y en donde se aplicaron las herramientas del paquete pedagógico multimedial Planeación Participativa a través del cual, se obtuvieron planteamientos, propuestas y demandas enfocadas en las dimensiones económica, social y ambiental, que permite plantear una visión que expresa la aspiración de un pueblo que quiere aprovechar la oportunidad de ser verdaderos actores sociales y lograr que con las nuevas políticas gubernamentales mediante una buena planeación, se logre obtener respuestas reales verdaderas y oportunas de desarrollo, para la solución de la diversa problemática en un mediano y largo plazo, pero dentro de una visión compartida, en donde la sociedad integrada en su consejo, marchen juntos hacia un mismo horizonte compartido.

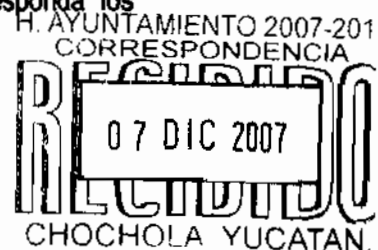
Es de mencionarse y recordar que los talleres de planeación participativa impartida a los consejeros fueron realizadas en 2 etapas, la primera de Diagnóstico en las fechas del 12 de Agosto de 2007 al 20 de Septiembre de 2007, y la segunda etapa, Planeación Participativa, fue del 16 al 29 de Agosto del 2007.

PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL.

El plan municipal de desarrollo de Chocholá, es el resultado de la opinión de los habitantes del municipio, quienes participaron en su formulación, aportando propuestas de soluciones a la diversa problemática que afronta el municipio en los aspectos de desarrollo social, económico y ambiental, al amparo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, del cual forman parte y del que son miembros permanentes, mismo que con base al derecho y a las obligaciones que contrajeron al asumir la responsabilidad de participar en dicho proceso, han fijado retos, objetivos y estrategias que servirán de guía para realizar diversas acciones mediante compromisos entre las diversos instituciones y los actores sociales a quienes van dirigidos los beneficios esperados como resultado de la operación de las acciones que serán transformadas en estrategias y proyectos para las diversas actividades productivas.

VISIÓN DEL C.M.D.R.S.

Somos una institución que impulsa y desarrolla acciones de concientización, educación y capacitación, estimulando a los actores diversos de la economía del municipio a organizarse para la incorporación de valor agregado, mediante su aplicación óptima de las cadenas productivas y de otra naturaleza. Así mismo aprobamos y gestionamos ante la instancia que corresponda los proyectos estratégicos y específicos que conlleven el desarrollo del municipio.



MISIÓN DEL C.M.D.R.S.

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS ACTORES DEL MUNICIPIO:

1. Promover la organización económica de los productores, integrando al desarrollo a los grupos prioritarios y fomentando su incorporación a las cadenas productivas y al desarrollo de mercados, fortaleciendo en primera instancia, a nivel local y regional.
2. Conciliar el equilibrio entre el desarrollo económico y social con los demás seres vivos y su medio ambiente, para lograr un desarrollo sustentable.

OBJETIVO GENERAL.

Generar conciencia en los actores de la comunidad de la importancia de crear organizaciones económicas de producción, con apoyos de servicios de capacitación de calidad con un espíritu plural, democrático e incluyente. Así mismo promover la creación de fideicomisos y estructuras financieras rurales para avalar y satisfacer en su caso las necesidades crediticias de los productores.

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO.

DIMENSION ECONOMICA.

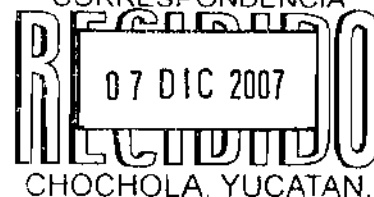
Problematización: Un problema, es un conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de un fin: Es una situación indeseable, insatisfactoria o que genera un conflicto (Debilidades internas), por lo tanto para definir y describir claramente un problema, es necesario realizar una problematización, mediante una formulación satisfactoria que permita enunciar el problema en forma clara y sin ambigüedad, presentando una explicación sobre como se generaron los procesos y circunstancias que lo provocaron (causas) y si estos continúan actuando.

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado en el cual se refleja la situación actual del municipio, los problemas más relevantes de la dimensión económica según mencionaron los miembros Permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Chocholá, que participaron en el taller de Planeación Participativa, destacan los siguientes: Canales de comercialización, financiamiento (deficientes apoyos al sector agropecuario, intermediarismo).

ESCENARIO TENDENCIAL.

La citricultura, la horticultura y el cultivo del henequén al ser producidos (A baja escala), se encuentre ante una serie de tropiezos, la no incorporación a las cadenas productivas desde el proceso de producción hasta la comercialización, así como la escasa preparación de la gente que trabaja sin aplicación de tecnologías productivas y sumado a todo ello los subsidios otorgados sin una visión de desarrollo integral hacia el sector, han ocasionado la baja productividad, la casi nula rentabilidad y deficiente comercialización de los productos.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



ESCENARIO DESEABLE...

Que las actividades agropecuarias desarrolladas en el municipio sean sustentables, generando producciones de cantidad y calidad mediante talleres de capacitación y asesorías, con la certeza de que se cuenta con excelentes canales de comercialización llevando al progreso, bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio.

PROBLEMA No. 1: CANALES DE COMERCIALIZACION.

Se refiere a la acción de ofrecer productos en buenas condiciones y de calidad adecuada para su venta.

Este problema afecta a los productores del municipio de Chocholá por la tradición de producir individualmente y a baja escala. No están correctamente organizados para planificar ni controlar sus bienes y servicios para favorecer el desarrollo adecuado de los productos que son demandados en la comunidad en el momento, precio y cantidad que se requiere para garantizar su rentabilidad.

El poco volumen de producción agropecuaria lo absorbe una red de intermediarios, pagando bajos precios, situación que complica la capitalización de los productores y a su vez causa desánimo para reinvertir en la misma actividad, además por la costumbre de producir individualmente y en menor escala por falta de conciencia de la importancia de organizarse tanto para producir como para vender los productos.

Análisis de Causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS O EFECTOS
a) No están organizados formal y adecuadamente. b) Lucha que existe con las grandes empresas. c) Intermediarios, comúnmente llamados coyotes. d) Poca actividad de las autoridades, funcionarios.	a) Alto grado de deserción en el campo. c) Descapitalización de los productores. d) Paulatino abandono de las actividades. e) Migración. f) Desempleo.

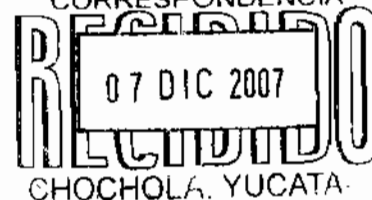
VISION...

Tener producciones de calidad y cantidad en las actividades agropecuarias, contar con los mejores mercados locales, regionales, nacionales para la exportación y comercialización de los productos.

MISIÓN...

Fomentar comisiones en los grupos de producción y autoridades para la búsqueda y contacto con los diversos mercados locales, regionales, nacionales e incluso con el extranjero.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



LINEAS DE ACCION...

1. Concientizar mediante talleres a los grupos de producción sobre las necesidades de búsqueda de mercados.
2. Promover la impartición de talleres de organización y vida orgánica de las agrupaciones.
3. Crear comités para la búsqueda de mercados locales y regionales.
4. Buscar ayuda y apoyo con las autoridades en la participación para la localización de los canales de comercialización.
5. Combatir toda clase de nexos existentes entre los productores y los intermediarios, comúnmente llamados coyotes.
6. Generar y formular convenios de los grupos de producción con los mercados locales.

LINEAS ESTRATEGICAS:

1. Promover la participación organizada de los diversos grupos sociales, grupos de producción, autoridades municipales; para la creación de comités encaminándose a la búsqueda, localización y contacto de los mejores mercados locales y nacionales para la comercialización de los productos.
2. Promover ante el gobierno estatal o la dependencia correspondiente el apoyo para la comercialización de los productos hacia mercados nacionales y extranjeros.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Generar la participación de autoridades y grupos productivos en la consecución de mercados para comercializar los productos.

PROBLEMA No. 2: *Financiamiento (deficientes apoyos del Gobierno al Sector Agropecuario).*

El municipio de Chcholá ubicado en plena zona henequera, los productores agropecuarios principalmente no tienen suficiente financiamiento para fomentar o consolidar proyectos de inversión en el sector productivo por carecer de ingresos económicos suficientes en gran parte de los sectores de la población en edad de trabajar y que están económicamente activos se tiene un bajo, poder adquisitivo ya que en la población no se cuenta con fuentes de ingresos fijos ni constantes que permita arraigar a la población en sus lugares, originando que la mayoría busque la única opción que tienen de acudir a la ciudad de Mérida a emplearse en las diferentes ramas de la industria de la construcción, no permitiéndoles aspirar a obtener buenos salarios, ya que muchos de los habitantes principalmente jóvenes; hombres y mujeres, así como adultos, solo obtienen un salario mínimo del cual todavía aun tienen que utilizar parte para sufragar sus gastos de viáticos y alimentación durante su estancia en el centro de trabajo, lo que al final no les es reutilizable y de esta manera solo obtiene para satisfacer a duras penas las necesidades mas minimas de las familias.

. Análisis de causalidad

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Desorganización de los grupos productivos b) Inconformidad social. c) Malestar por los cambios en la política para entregar apoyos (proyectos). d) Desanimo de los productores para seguir trabajando el sector agropecuario e) Los productores no cuentan con el recurso económico para dar su aportación correspondiente para recibir apoyo. f) La elaboración adecuada y correcta de los proyectos. g) El desconocimiento por parte de los productores agropecuarios de los diversos tipos de financiamiento existentes en los distintos niveles de gobierno.	a) No hay desarrollo. b) No hay progreso c) Producciones bajas. d) Desempleo. e) Migración. f) Estancamiento de las diversas actividades agropecuarias. g) Pobreza. h) Deterioro en la infraestructura. i) Mantenimiento ineficiente. j) Escasez de capacitaciones.

VISION...

Que la población del municipio viva de manera intensa la democracia y se aliente la participación ciudadana que les permita alcanzar sus aspiraciones, logrando todos los objetivos mediante proyectos, alcanzando los financiamientos de las diversas instituciones para el desarrollo y progreso de la comunidad.

MISIÓN...

Formular proyectos productivos sólidos y rentables que les permitan a la población generar ingresos para mejorar su calidad de vida.

LINEAS DE ACCION...

1. Promover la impartición de talleres de organización y vida orgánica de las agrupaciones.
2. Promover la creación y reorganización de grupos u organizaciones productivas.
3. Otorgar los apoyos sin distinción partidista.
4. Solicitar y ser constante en los apoyos de recursos económicos, que las diversas instituciones ofrecen.
5. Respetar la priorización realizada por el C.M.D.R.S.
6. Difundir las normativas de los diversos programas para la obtención de apoyos.
7. Proporcionar el catalogo de PSPs para la elaboración de proyectos.

8. Buscar mezcla de recursos para apoyos productivos.
9. Proporcionar el uso de tecnología de vanguardia para mejorar los sistemas productivos.
10. Proporcionar apoyos en tiempo y forma.
11. Apoyar participación de jóvenes productores.

LINEAS ESTRATEGICAS...

Promover la participación organizada de los diferentes grupos de la comunidad, respetar la decisión de los C.M.D.R.S. en la priorización de los proyectos productivos que promuevan la utilización de tecnología rentable y accesible, buscando la mezcla de recursos para no lesionar la economía de los productores, para la obtención de los diversos apoyos agropecuarios, buscando mejorar la calidad de vida, generando progreso y desarrollo.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Promover la impartición de talleres de organización y vida orgánica de las agrupaciones, para la consecución de formas de financiamiento, a los proyectos productivos.

PROBLEMA No. 3: INTERMEDIARISMO.

Son aquellas personas que venden productos en los cuales no intervinieron en el proceso de producción. Esto ocurre por que no valoran bien los productos, por que están desorganizados, es bajo el volumen de producción, vende y compra en forma individual, por carecer de centros de acopio que les permita asegurar un buen mercado y abastecerlo con frecuencia para que puedan aspirar a obtener buenos precios de venta.

Análisis de Causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIA O EFECTOS
a) Falta de capacitación en mercadotecnia. b). Bajo volumen de producción.	a). Vende a bajos precios su poca Producción. b). Se incrementa mas el índice de
c). Individualismo. d) No están legalmente constituidos en algún tipo de organización.	pobreza. c). Abandono paulatino de las actividades. productivas agropecuarias. d). Se fortalecen aun mas los movimientos migratorios.

VISION...

Que los grupos productivos sean quienes ejerzan y realicen las transacciones comerciales directamente con mercados, para una mejor renumeración.

MISIÓN...

Promover la participación de los grupos productivos en la búsqueda de mejores formas de comercialización, evitando la intervención de coyotes.

LINEAS DE ACCION...

1. Difundir la necesidad de organizarse legalmente, para así conseguir mejores mercados para la comercialización de los productos.
2. Promover capacitaciones a los grupos productivos sobre formas de comercialización.
3. Generar participación de los grupos, asociarse para realizar en gran dimensión, la comercialización.
4. Evitar tener contactos con los intermediarios.

LINEAS ESTRATEGICAS...

Difundir la necesidad de organizarse legalmente, promoviendo capacitaciones a los grupos productivos sobre las formas de comercializar sus productos.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Promover capacitaciones y asesorías a los grupos productivos sobre las diversas formas de comercialización.

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO.

DIMENSION SOCIAL.

En el municipio de Chocholá existen numerosas organizaciones, entre los que se encuentran los grupos de citricultores, horticultores, apicultores, ganaderos, floricultores, grupos de mujeres, y otros grupos productivos y sociales; dado las características con que cuentan cada uno de las organizaciones, es común notar la serie de problemas que viven, sin embargo, en la mayoría de los grupos productivos, sobresale el interés de salir adelante.

Durante los talleres de planeación participativa en la elaboración del Diagnóstico municipal, el consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Chocholá encontró problemas que aquejan a las diversas organizaciones, siendo los que a continuación se mencionan: la desorganización, desinformación, carecen de asesoría técnica para sus actividades agropecuarias.

SITUACION.

ESCENARIO TENDENCIAL....

De continuar la desorganización de los grupos de la comunidad se crearían más desconfianza, llevando a los grupos productivos al retroceso, al no desarrollo, así como el futuro incierto y condiciones de vida de dichos grupos, tendrán dificultades de conseguir financiamientos o apoyos hacia los proyectos productivos y sociales, no existirá la comunicación entre los socios para buscar acuerdos de un beneficio común.

ESCENARIO DESEABLE...

Que todas las organizaciones productivas, organizaciones sociales, cuenten con bases firmes, tengan la capacidad de autogestión y negociación para tener acceso mejores mercados de comercialización y financiamiento.

PROBLEMA No. 1: DESORGANIZACIÓN.

Se podría decir que es la pérdida de comunicación, información, interés, responsabilidad, voluntad, actuando de manera incorrecta para la consecución de metas. El problema es común en la mayoría de los grupos productivos y sociales, derivándose de ciertas actitudes de los propios socios, así como también de otras fuentes que interrumpen o cortan el hilo de la organización.

Análisis de causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Mala administración de los grupos productivos. b) Pérdida de confianza de los integrantes. c) Ignorancia. d) Irresponsabilidad. e) Falta de comunicación. f) Falta de participación. g) Desinterés que los productores muestran para organizarse. h) Falta de motivación. i) Falta de voluntad.	a.) No habría desarrollo humano y económico. b.) Mala información. c.) No habría capacitaciones, asesoría. d.) No habría elaboración de proyectos productivos. e.) El gobierno no daría apoyos económicos. f.) Habría enfermedades. g.) Mala cosecha. h.) Pérdida de canales de comercialización.

VISION...

Que todas las organizaciones productivas y sociales, cuenten con programas de capacitación y organización, creando bases sólidas, fomentando la comunicación y responsabilidad de cada grupo, buscando el bienestar, progreso y desarrollo de las organizaciones.

MISIÓN...

Crear grupos productivos y sociales con bases sólidas que permitan el bienestar y progreso de dichas organizaciones.

LINEAS DE ACCION...

1. Promover la transparencia en el manejo de los recursos y las actividades dentro del grupo.
2. Trabajar conjuntamente entre los mismos integrantes del grupo.
3. Recuperar la confianza de los socios de las organizaciones.
4. Generar participación de los integrantes grupos productivos en las actividades y acciones que los comités y el grupo mismo realiza despertando esa motivación que se requiere.
5. Revisar o crear el reglamento interno del grupo.
6. Realizar reuniones de trabajo, buscando la participación de los demás socios.
7. Promover talleres de capacitación en la formación de grupos sólidos.

LINEAS ESTRATEGICAS...

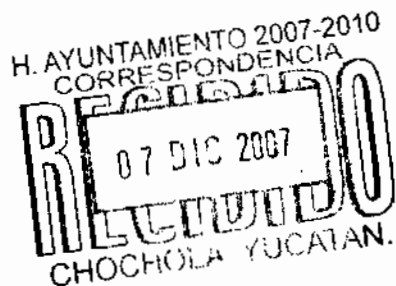
Promover talleres de capacitación para la formación de grupos sólidos, así como el refuerzo de los desorganizados, buscando la participación, transparencia, confianza, responsabilidad, de todos y cada uno de los socios, mediante la elaboración del reglamento interno de los grupos de la comunidad, todo basado en una serie de reuniones.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Promover talleres de capacitación para la formación de grupos sólidos.

PROBLEMA No. 2: DESINFORMACION.

Es la pérdida de comunicación entre los mismos personajes de la organización, basado en la nula cooperación de los mismos. El problema es latente en los grupos de trabajo, con sus integrantes, que no cuentan con la información adecuada y oportuna de las actividades que realiza el grupo o de las tareas a realizar, guiándolos a un clima de intranquilidad e inseguridad, ya que no se les tiene la confianza debida para servirles como consultores, esto se observa en aquellos líderes que solamente manejan las cosas a su antojo y conveniencia, generalmente lo encontramos en los grupos de citricultores y horticultores así como también en los grupos restantes del municipio, quienes por carecer de estudios, o estar alejados de la ciudad son manipulados por los mismos líderes.



Análisis de causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a.) Ignorancia. b.) Grado de estudios. c.) Desinterés. d.) Desconfianza. e.) Los manejos que los líderes ejercen sin consultar a sus agremiados. f.) Capacitación. g.) La colaboración que todos y cada uno que integran el grupo. h.) Falta de comunicación. i.) Falta de organización.	a.) Ignorancia. b.) Aislamiento del mundo real. c.) Nula organización. d.) Continúen en la misma condición de vida o peor aún; sin buscar la manera de salir adelante. e.) Inseguridad. f.) Desconfianza. g.) La no elaboración de proyectos. h.) El desconocimiento de programas de gobierno. i.) Apoyos económicos.

VISION...

Que los grupos sociales y productivos tengan el interés, la confianza, y una buena comunicación, unificando a los grupos de la comunidad, logrando el bienestar y progreso de cada uno de ellos.

MISIÓN...

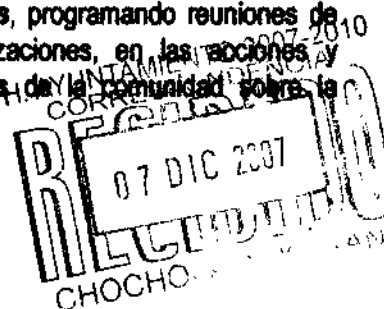
Lograr conformar buenos grupos productivos y sociales combatiendo la desconfianza, la desinformación, llevando al grupo al progreso.

LINEAS DE ACCION...

1. Promover talleres de capacitación en la formación de grupos sólidos.
2. Programar reuniones de trabajo de participación en las acciones que se realizan en la organización.
3. Concientizar a los integrantes de grupos de la comunidad sobre la necesidad de organizarse.
4. Generar confianza. Interés, en los integrantes de los diversos grupos.

LINEAS ESTRATEGICAS...

Promover talleres de capacitación en la formación de grupos sólidos, programando reuniones de trabajo con la participación de los integrantes de dichas organizaciones, en las acciones y actividades que realizan. Concientizar a los integrantes de grupos de la comunidad sobre la necesidad de organizarse.



PROYECTO ESTRATÉGICO.

Generar las informaciones requeridas, buscando devolverle la confianza a los grupos productivos.

PROBLEMA No. 3: CARENCIA DE ASESORIA TECNICA PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

Esta herramienta es muy útil para el desempeño y buen funcionamiento de las actividades agropecuarias, así como la correcta utilización de los recursos humanos y materiales. El desconocimiento de la existencia de las diversas fuentes de financiamiento no les permite hacer uso de los apoyos que otorgan las diversas instituciones oficiales y privadas. Por lo que se ven limitado económicamente par invertir en las actividades productivas.

Análisis de causalidad.

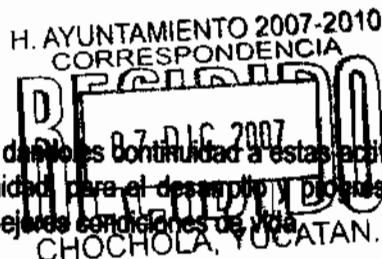
CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Desorganización de los grupos productivos b) Nula participación de los productores. c) Desconocimiento de la información en capacitaciones. d) Desanimo de los productores para seguir trabajando el sector agropecuario e) Los productores no cuentan con el recurso económico para dar su aportación en el pago de la capacitación.	a) No hay desarrollo , progreso b) Baja productividad. c) Desempleo. d) Migración. e) Estancamiento de las diversas actividades agropecuarias. f) Pobreza.

VISION...

Ser un municipio en donde los grupos productivos cuenten con la asesoría técnica necesaria, vanguardista y constante, constituyendo las bases para una mejor producción de calidad y cantidad en la que los productores se beneficien de igual manera en el aprendizaje y mejoramiento de los recursos humanos.

MISIÓN...

Contar con talleres de capacitación, asesoría técnica, dandoles continuidad a estas actividades para todos los grupos productivos existentes en la comunidad para el desarrollo y bienestar de dichos grupos reflejados en los volúmenes de producción y mejores condiciones de vida



LINEAS DE ACCION...

1. Promover la impartición de talleres de organización y vida orgánica de los grupos productivos.
2. Promover la participación de autoridades en la búsqueda de talleres de capacitación.
3. Promover la participación de los grupos productivos, en la gestión de asesorías y capacitaciones agropecuarias.
4. Promover la participación de autoridades en el apoyo sobre los costos de las capacitaciones, asesoría técnica.

LINEAS ESTRATEGICAS...

Promover la participación organizada de los diferentes grupos de la comunidad, así como también la de las autoridades para la gestión y obtención de asesoría técnica, buscando el buen manejo y desarrollo de las actividades agropecuarias.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Buscar, solicitar e impartir asesorías y capacitaciones a los diversos grupos productivos, para generar el desarrollo y progreso de las actividades agropecuarias, mejorando la calidad de vida de la población.

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

DIMENSION AMBIENTAL

El municipio de Chocholá por sus características de un pueblo pequeño, todavía aún se encuentra en condiciones favorables su medio ambiente, aunque es de tomar en cuenta la contaminación que se hace por medio de los residuos que vierten las grandes granjas avícolas y porcícolas, así como de la contaminación de la basura que la propia población realiza,

En relación a sus aguas, pues todavía no es un problema serio, sin embargo, con el paso del tiempo los problemas se van agrandando, llegando al grado de ser perjudiciales; de igual modo se encuentra los montes, deforestados, constituyendo este un gran problema que aqueja al medio ambiente y a los agricultores; es necesario sumar esfuerzos y tomar medidas precautorias para disminuir estos problemas y así evitar que las generaciones futuras tengan que reclamarnos, Es importante conservar las condiciones ambientales así como cuidar los recursos naturales.

Los problemas que el consejo municipal de desarrollo rural sustentable de Chocholá, son la contaminación del agua. (Mantos freáticos, cenotes). La deforestación, y en tercer lugar la quema de basura orgánica e inorgánica.



SITUACIÓN...

ESCENARIO TENDENCIAL...

Las condiciones de contaminación existentes en el municipio tales como la basura, la defecación al aire libre, los desechos de las granjas avícolas y porcícolas, la contaminación de las aguas, representan un serio riesgo para la salud de la población; estos junto con la deforestación constituyen los problemas que aquejan al municipio, de no resolverlos, estaríamos en la situación de alerta, donde las generaciones futuras son las que sufrirían dichos problemas.

ESCENARIO DESEABLE...

Que los recursos naturales y ambientales del municipio estén en las condiciones óptimas, donde los mantos acuíferos estén libres de toda contaminación, los montes estén reforestados, donde la calidad del aire siga limpia, así como tener un municipio limpio, sano y bonito, poniendo todos de nuestra parte para el mejoramiento de los recursos naturales.

PROBLEMA No. 1: CONTAMINACION AMBIENTAL.

(Contaminación del agua).

Generalmente las personas vierten su basura en la vía pública, así como bolsas periódicos, envases de refrescos, latas y otros tipos de enseres que dejan en condiciones de insalubridad a la población. De igual manera hay que tomar en cuenta la defecación al aire libre, los pozos utilizados como sumideros, así como la contaminación que ejercen las granjas avícolas y porcícolas, contaminando de esa manera los mantos acuíferos.

Análisis de Causalidad.

Plan

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Fecalismo al aire libre. b) Enfermedades. c) Contaminación del manto freático. d) Basureros al aire libre. e) Granjas pecuarias. f) Mal uso en el manejo de agroquímicos. g) Mal manejo de los residuos sólidos y líquidos. h) Pozos utilizados como sumideros. i) Cenotes contaminados.	a) Enfermedades. b) Daño irreversible a la naturaleza. c) Insuficiencia de agua limpia para el consumo humano. d) Insuficiencia del agua para las actividades agropecuarias.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN

VISION...

Ser un municipio con la población conciente en la correcta utilización y conservación de los recursos naturales. Deseamos contar con una población sana, libre de enfermedades, con el cuidado del agua tendremos recurso suficiente, limpio para las generaciones futuras.

MISIÓN...

Disminuir la contaminación de mantos acuíferos, con la participación activa de población y gobierno a través de la concientización en campañas sobre la conservación de los recursos naturales, además de la implementación de programas que combatan el problema de la contaminación del agua.

LINEAS DE ACCION...

1. Concientizar sobre el uso adecuado de los baños.
2. Concientizar a la población sobre los riesgos de contaminación de los pozos.
3. Construcción de baños.
4. Promover el uso adecuado de aguas residuales.
5. Reglamentar el uso de granjas pecuarias.
6. Concientizar a los productores sobre el uso de productos agrícolas orgánicos.
7. Solicitar asesorías sobre la construcción de un basurero apropiado en el municipio.
8. Implementar programas de manejo y uso de la basura.
9. Implementar campañas de limpieza de los cenotes y pozos.

LINEAS ESTRATEGICAS...

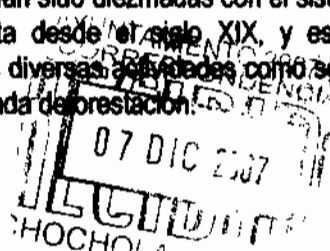
Promover campañas de concientización del buen uso de los recursos naturales principalmente de los mantos acuíferos, mediante la implementación de buen uso de la basura, limpieza de pozos y cenotes, y estrategias para el tratamiento de aguas residuales.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Crear campañas de concientización a la población en el uso adecuado del agua, evitando la contaminación de los mantos acuíferos.

PROBLEMA No. 2: DEFORESTACION.

El deterioro de los recursos forestales propias de la zona conocida como henequenera, la cual esta compuesta por vegetación dominada por selva baja caducifolia, cuyas especies de árboles alcanzan una altura que oscila entre los seis y los 25 metros. Estas selvas han sido diezmadas con el sistema tradicional denominado roza -tumba- quema, sistema que data desde el siglo XIX, y estaba destinada para establecer cultivo de henequén, así como para las diversas actividades como son la citricultura y la tala clandestina de los montes ocasionando la llamada deforestación.



La deforestación es un fenómeno que se da por la destrucción total, o parcialmente de grandes extensiones de áreas con bosques o selvas, causadas intencional o accidentalmente por acciones atribuibles al ser humano.

Análisis de Causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Tala de árboles. b) Los campesinos que temporada a temporada preparan y tumban los montes para las milpas. c) Los grupos productivos que preparan terrenos para ampliar sus actividades. d) Los leñadores. e) Las quemas. f) Incendios forestales.	a) Desaparición total de los animales silvestres. b) Montes devastados. c) Carencia del oxígeno. d) Escasez de la lluvia. e) Sequía prolongada. f) Suelos no fértiles. g) Baja producción en las cosechas.

VISION...

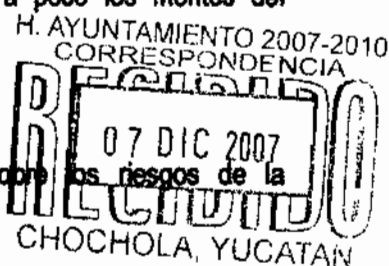
Contar con áreas reforestadas en todo el municipio, en la que todos y cada uno de los habitantes principalmente los dedicados a las actividades agropecuarias sean los primeros que vean por el cuidado, pongan su granito de arena en la conservación de nuestros montes, la flora y la fauna.

MISIÓN...

Que los habitantes del municipio tomen conciencia de los daños que ocasiona la deforestación y que conjuntamente con las autoridades y productores se reforesten poco a poco los montes del municipio.

LINEAS DE ACCION...

1. Crear conciencia en la población y productores agropecuarios sobre los riesgos de la deforestación.
2. Promover campañas de reforestación.
3. Generar conciencia en la población sobre el cuidado y la importancia que representan la flora y fauna silvestre.
4. Implementar talleres de capacitación sobre reforestación.
5. Solicitar a las dependencias correspondientes los apoyos e implementos necesarios para llevar a cabo la reforestación.
6. Población y autoridades, participar en la reforestación de los montes del municipio.
7. Implementar programas de capacitación en la utilización y cuidado de las tierras a los productores agropecuarios.



8. Concientizar y capacitar a los productores sobre el uso de productos agrícolas orgánicos.

LINEAS ESTRATEGICAS...

Promover campañas de reforestación, programas de capacitación y concientización a la población en general, sobre los riesgos de la deforestación, la importancia que representa la flora y la fauna, abarcando a la población civil y autoridades de ver la manera de actuar, por medio de solicitudes o apoyos para los implementos necesarios para la reforestación, de igual manera capacitaciones a los productores sobre el uso de productos agrícolas orgánicos en la fertilización de las tierras.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Reforestar las áreas dañadas del municipio con la participación de autoridades y sociedad en general.

PROBLEMA No. 3: QUEMA DE BASURA (orgánica e inorgánica).

En el municipio existen personas quienes queman su basura, ocasionando de esa manera la contaminación al medio ambiente, influyendo en la salud de la población, es necesario elaborar programas de concientización de la quema de basura y más aun la basura inorgánica que es la principal causante de la contaminación del aire.

El municipio no se encuentra en una etapa grave, digamos que esta en buenas condiciones, aunque el consejo menciona que es importante tenerlo en cuenta desde ahora y no dejar de herencia a las generaciones futuras un medio ambiente deteriorado.

Análisis de Causalidad.

CAUSAS	CONSECUENCIAS
a) Exceso de basura. b) La población no cuenta con una cultura en la separación de la basura. c) El municipio no cuenta con recolección de basura y menos con el tratamiento de este.	a) Contaminación del aire. b) Enfermedades por problemas respiratorios. c) Contaminación de los suelos.

VISION...

Que su entorno ambiental y natural del municipio de Chocholá se encuentre limpio y libre de toda contaminación, donde la población goce de buena salud, libre de enfermedades respiratorias.

MISIÓN...

Que la población del municipio de Chocholá sea conciente de los daños y riesgos que se causan al medio ambiente por la quema de basura, así como de las enfermedades derivadas de dichos daños.



LINEAS DE ACCION...

1. Disminuir las acciones de quema de basura.
2. Promover campañas de concientización a la población sobre los daños que se ejercen al medio ambiente.
3. Promover campañas de capacitación a la comunidad sobre la separación de la basura, implementando el uso y manejo.
4. Solicitar asesorías a las instituciones correspondientes para la construcción de un basurero apropiado en el municipio.
5. Generar la participación de autoridades y sociedad en la recolección de la basura.
5. Buscar alternativas viables para el tratamiento de la basura.

LINEAS ESTRATEGICAS...

1. Promover campañas de concientización a la población sobre los daños que causamos al medio ambiente.
2. capacitación sobre el uso, separación y manejo de la basura, además de buscar alternativas de uso de la basura.
3. de igual manera implementar campañas de participación, recolección de basura entre autoridades y sociedad.

PROYECTO ESTRATÉGICO.

Capacitar a la población en el uso, manejo, y separación, buscando alternativas de viabilidad del tratamiento de la basura.

CONCLUSIONES...

Tomando en cuenta que en este plan se encuentran las posibles soluciones que los consejeros analizaron y evaluaron en el taller de planeación participativa para resolver los diversos problemas, tenemos que tener muy claro que estos problemas pueden resultar complejos, por lo tanto existe la posibilidad de que estos proyectos no sean los únicos que se tomen en cuenta para solucionar los problemas del municipio.

Las tres dimensiones se encuentran relacionadas entre sí, recordemos que los problemas encontrados en la dimensión económica, son en realidad los que aquejan a los grupos productivos, sin embargo, es de saberse que el problema original se trata de la mala organización en la que se encuentran dichas organizaciones.

La dimensión social, tiene una estrecha relación con la económica, los problemas encontrados en esta dimensión constituyen las causas por la que no se pueden resolver los problemas de los económico.

Y por ultimo lo ambiental, de igual manera relacionado con lo social, es importante tener en cuenta los graves riesgos que ocasionamos al medio ambiente, y es necesario tomar las soluciones adecuadas.



7. Bibliografías.

- Enciclopedia de México. (Internet)
- Plan de Desarrollo Municipal
- Anuario Estadístico de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Estado de Yucatán.
- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informativa (INEGI) 2000.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2000.
- Internet (enciclopedia de los municipios).

8. Anexos.

TALLER DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ CUADRO DE PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

PROBLEMA	APOYOS ECONOMICOS. FINANCIAMIENTO	ASESORIA TECNICA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	FALTA DE ORGANIZACIÓN	FRECUENCIA	ORDEN IMPORTANCIA.
APOYOS ECONOMICOS. FINANCIAMIENTO	ASESORIA TECNICA	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	FALTA DE ORGANIZACIÓN	0	4	
ASESORIA TECNICA	ASESORIA TECNICA	FALTA DE ORGANIZACIÓN	2	2		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	FALTA DE ORGANIZACIÓN	1	3			
FALTA DE ORGANIZACIÓN	3	1				

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
RECIBIDO
CHOCHOLÁ, YUCATÁN.

TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ
CUADRO DE EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		CHOCHOLÁ
RECURSOS	A QUE SE DESTINA	COMO FUNCIONA	OBSERVACIONES PROBLEMÁTICA	EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA
AGUA, CENOTES	CONSUMO. RIEGO. USO DOMESTICO Y EN GENERAL. BAÑARSE	AGUA ENTUBADA. POZOS. SISTEMAS DE RIEGO -	CONTAMINADA. USO INDISCRIMINADO. CONATAMINACIÓN, BASURA.	EN ABUNDANCIA, AUNQUE LA CONTAMINACIÓN ES LATENTE.
SUELO (TIERRA).	CULTIVO DE FLORES, MILPAS, CÍTRICOS.	INDIVIDUAL.	DEMASIADOS QUIMICOS ABONADOS A LA TIERRA	BUEN ESTADO, HASTA EL MOMENTO
BOSQUE	AIRE. LEÑA. CARBON.	INDIVIDUAL.	INCENDIOS. TALA ÁRBOLES,	HAY SUFICIENTE, EN BUEN ESTADO

TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ
CUADRO DE EVALUACION DE RECURSOS SOCIALES

MUNICIPIO:		CHOCHOLA		LOCALIDAD:	CHOCHOLA
RECURSOS	A QUE SE DESTINA	COMO FUNCIONA	OBSERVACIONES PROBLEMÁTICA	EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA	
EJIDATARIOS	ORGANIZAN EXPLOTACION DE LA TIERRA, FAENAS, ORGANIZAN FIESTA TRADICIONAL.	BIEN.	MALA ORGANIZACIÓN. COOPERACION NULA DE ALGUNOS EJIDATARIOS.	REGULAR, COMPROMISO DE LOS COMPAÑEROS.	
GRUPO DE SALUD	CONCIENCIAR SOBRE SANEAMIENTO BASICO	CADA MES (5 PERSONAS DEL COMITÉ)	COOPERACIÓN DE LA POBLACIÓN, RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD.	BUENAS CONDICIONES.	
GRUPO DE CITRICULTORES	CULTIVO DE NARANJA DULCE	TODOS TRABAJAN, COOPERAN Y APOYAN.	DESCONFIANZA, DESORGANIZACIÓN.	BUENAS CONDICIONES. REGULAR.	

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN.

TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ
CUADRO DE EVALUACION DE RECURSOS PRODUCTIVOS

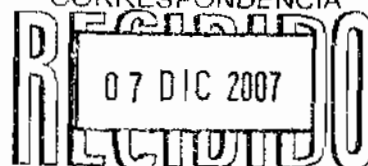
MUNICIPIO: CHOCHOLÁ

LOCALIDAD:

CHOCHOLÁ

RECURSOS	A QUE SE DESTINA	COMO FUNCIONA	OBSERVACIONES PROBLEMÁTICA	EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA
HORTICOLA, CITRICOLA	MERCADO, PARTICULARES, CONSUMO	TRABAJAN EN GRUPOS. 40 PERSONAS APROXIMADAMENTE.	PRECIOS BAJOS. PLAGAS. FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA LA VENTA. NO HAY SISTEMA DE RIEGO. FINANCIAMIENTO, REEMPLAZAR PLANTAS. INSUMOS CAROS.	BUEN ESTADO
ACTIVIDADES PECUARIAS (GANADO, AVES, CERDOS)	CONSUMO. VENTA (LOCAL). INGRESO	DE MANERA INDIVIDUAL Y GRUPAL. EMPRESAS.	ALIMENTO Y FLETES (TRANSPORTE) CARO. BAJO PRECIO DEL PRODUCTO, CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.	ESTADO ACTIVO, BUENO.
OBREROS	MANO DE OBRA PARA OBTENER INGRESOS	INDUSTRIAS MAQUILADORAS, COMERCIOS.	SALARIO BAJO. TRANSPORTE.	ACTIVA. DIARIA..

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



CHOCHOLÁ, YUCATAN.



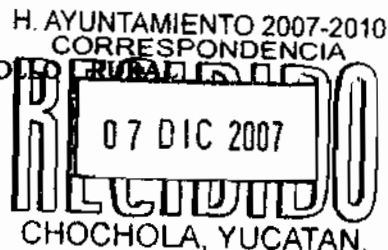
CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 27 FRACCIONES XX Y ART. 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA MEXICANA, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN Y ARTICULO 1, 23, 25 Y 26 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ART. 1, 2, 8, 9, 11, 11-2, 13 Y 46 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; ART. 38 INCISO C Y 40 FRACCION I Y XXVII DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

SE CONVOCA A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, PRIVADAS, ECONOMICAMENTE PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHOCHOLÁ, YUCATAN, PARA PARTICIPAR EN LA REESTRUCTURACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2007, A LAS 11:00 HRS. EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHOCHOÁ YUCATAN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES.
2. DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. BIENVENIDA Y MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. OBJETIVOS DE LA REUNION:
 - a) REINSTALACION O REESTRUCTURACION DEL CMDRS Y APROBACION DE NUEVOS CONSEJEROS
 - b) APROBACION O MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CMDRS
 - c) CAMBIO DEL SECRETARIO TECNICO EN SU CASO.
5. TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO MUNICIPAL. DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
6. VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
7. VALIDACION DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO 2007.



8. PRIORIZACION Y VALIDACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.
9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA
10. CLAUSURA DE LA REUNION POR EL C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLIS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CHOCHOLÁ, YUCATAN.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHOCHOLÁ, YUCATAN.


C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLÍS.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
RECIBIDO
CHOCHOLA, YUCATAN.



**REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUTENTABLE DEL MUNICIPIO DE
CHOCHOLÁ, YUCATÁN.**

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLÁ, YUCATÁN.

Chocholá, Yucatán Noviembre de 2007

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN.

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°

I.- El presente Reglamento tiene por objeto regular, en los términos de los artículos 24, 25, 26 y 29 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. (Se anexa artículos).

II.- Todas las personas físicas o morales que integran el Consejo, quedan sujetos a las disposiciones de este Reglamento.

TITULO II

DE LOS OBJETIVOS

Artículo 2°

I.- Disponer de un Plan de Desarrollo Rural del Municipio, elaborado con base en un proceso de planeación participativa, y en el que se señalen las acciones y proyectos prioritarios por cadena productiva.

II.- Disponer de información relativa a los programas y apoyos que canalizan las dependencias federales, estatales y Municipales al medio rural, y hacerla extensiva a todos sus habitantes.

III.- Promover de manera permanente la Coordinación Interinstitucional, con el fin de obtener los apoyos requeridos para el desarrollo de los proyectos importantes del sector rural de Municipio, procurando su aplicación eficiente, de forma que repercuta en un mejor nivel de vida para los habitantes del campo.

IV.- Promover el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio, procurando su conservación y mejoramiento.

V.- Difundir los Derechos y obligaciones de los productores, en materia de Promoción, fomento y desarrollo agropecuario, de pesca y forestal, así como las atribuciones de las dependencias federales, estatales y municipales.



TITULO III

DE LOS INTEGRANTES

Artículo 3°

Serán miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable: El Presidente Municipal, el Regidor de Desarrollo Rural, El Director de desarrollo Rural, el Director de Obras Públicas y los representantes de las Dependencias Estatal y Federal, que forman parte de la Comisión Intersecretarial, los productores Agropecuarios del Municipio representados a través de los Presidente de: Los Comisariados Ejidales, La Asociación de Propietarios Rurales, Las Asociaciones de Ganaderas y de las Cadenas Productivas existentes en el Municipio de Chocholá, así como Los Representantes de las Organizaciones de carácter gremial y económico, además de todas aquellas instituciones de Enseñanza e Investigación con Interés en el Sector Rural.

Artículo 4°

El Consejo en pleno como máxima autoridad, funcionará con la siguiente estructura:

PRESIDENTE

Presidente Municipal

SECRETARIO TÉCNICO

Director de Desarrollo Rural

COMISIÓN INTERSECRETARIAL

Representantes de Dependencias de los tres niveles de Gobierno Sagarpa, SDR y Pesca y Ayuntamiento.

Representantes de las Instituciones de Enseñanza e Investigación con Interés en el Sector Rural.

COMISIONES

Consejeros Comisionados para una acción específica y/o como representantes de cadenas productivas.

TITULO IV

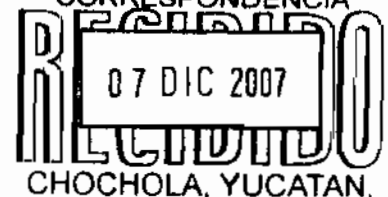
DE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO

Artículo 5°

Son funciones del Consejo en Pleno:

I.- Elaboración de un diagnóstico por cada una de las cadenas productivas existentes en el Municipio.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



II.- Con base en el diagnóstico, formular el Plan de Desarrollo Rural Sustentable, en el que se definan las demandas del Sector, con el fin de gestionar los subsidios necesarios y la aplicación de los apoyos, programas y proyectos que resuelvan la problemática existente.

III.- Validación de los programas y proyectos que se apliquen al sector agropecuario.

IV.- Identificar y promover la aplicación de programas municipales para la diversificación e intensificación productiva, de acuerdo a la normatividad de protección al medio ambiente.

V.- Coadyuvar en la elaboración y distribución de material informativo sobre los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno, a través de los diversos medios de comunicación existentes.

VI.- Promover la Capacitación, la integración, la organización económica y el desarrollo empresarial de los productores.

VII.- Promover la suscripción de convenios de concertación entre autoridades de los tres niveles de Gobierno y los diversos sectores sociales del Municipio, en atención al Desarrollo Rural Sustentable.

VIII.- Promover la suscripción de convenios de concertación entre autoridades de los tres niveles de Gobierno con el propósito de orientar la acción jurídica a la ejecución del Programa Municipal de Protección Ambiental, con un ordenamiento territorial sustentado en el Uso del Suelo.

IV.- Autorizar el ingreso por mayoría simple (50% mas 1) de nuevos integrantes al Consejo y determinar si tienen derecho únicamente a voz o derecho a voz y voto.

X.- Las demás que se acuerden por mayoría de votos con apego a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas, así como la Legislación Estatal vigente y el Reglamento Municipal para la protección al ambiente.

XI.- Analizar y aprobar en su caso, las propuestas de modificación que se hagan al presente Reglamento, en apego a las Leyes en la materia.

Artículo 6.-

Son funciones del Presidente:

I.- Presidir las reuniones del Consejo o nombrar a un representante que podrá asistir a las sesiones del consejo.



II.- Aprobar y/o modificar el orden del día, al que se sujetará el desarrollo de las reuniones ordinarias y extraordinarias.

III.- Promover y dirigir la formulación del programa de trabajo anual para el Consejo.

IV.- Conducir la actividad del consejo en torno al Programa de Trabajo.

V.- Representar al Consejo en los eventos que así se requiera.

VI.- Encauzar los acuerdos y las decisiones tomadas en las sesiones del Consejo, e informar al mismo del avance de las gestiones.

VII.- Decidir, en caso de empate en la votación, a través de su voto de calidad, la solución de los asuntos tratados en asamblea.

VIII.- Proponer en el seno del consejo iniciativas en materia de desarrollo rural para el municipio.

IX.- Vigilar que las asambleas Ordinarias y Extraordinarias se desarrollen en orden y en estricto apego a lo dispuesto en este Reglamento.

X.- Presentar en la asamblea del consejo, incluida en el orden del día, cualquier iniciativa de modificación o adición a éste reglamento para su análisis, discusión y en su caso aprobación por las 2/3 partes del total de los miembros del Consejo, pudiendo hacerlo a través del Secretario Técnico.

XI.- Las demás facultades que se confieran, mediante acuerdo expreso de la mayoría de los integrantes del Consejo.

Artículo 7°

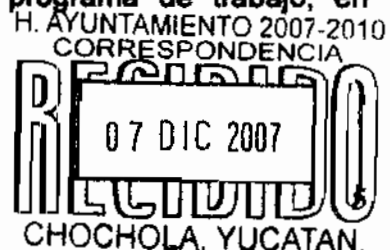
Son funciones del Secretario Técnico

I.- Elaborar y presentar al Presidente, la orden del día a la que deberá ajustarse al desarrollo de las sesiones del Consejo.

II.- Elaborar las actas y acuerdos, así como también dar seguimiento al programa de trabajo del Consejo.

III.- Proponer al Presidente y/o al consejo la formulación del programa de trabajo anual para el Consejo.

IV.- Conducir la actividad del Consejo en torno al programa de trabajo, en ausencia del Presidente.



V.- Representar al Consejo en los eventos que así se requiera, en la ausencia del Presidente.

VI.- Dar seguimiento a los acuerdos y las decisiones tomadas en las sesiones del Consejo, e informar al mismo del avance de éstas.

VII.- Asesorar a los productores en la elaboración de proyectos agropecuarios.

VIII.- Gestionar, ante las instancias correspondientes, los asuntos o trámites que le indique el Consejo y/o el Presidente mismo.

IX.- Apoyar a los consejeros representantes de productores, en la difusión y promoción de los programas y proyectos de apoyo al sector agropecuario.

X.- emitir su opinión técnica respecto a los asuntos que sean tratados en las asambleas del Consejo.

XI.- Decidir, en caso de empate en la votación a través de su voto de calidad, la solución de los asuntos tratados en asamblea.

XII.- Las demás que le refiera expresamente el Presidente del Consejo y el Consejo en pleno.

Artículo 8°

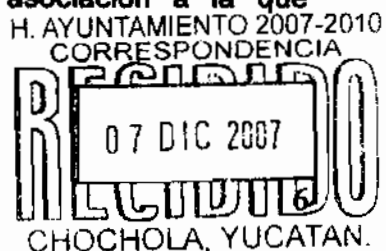
Son funciones, facultades y obligaciones de los Consejeros.

I.- Asistir de manera puntual a las reuniones del Consejo, participando con voz y voto los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente. Además de cumplir y hacer cumplir con los acuerdos, respetando la postura de cualquiera de los miembros.

II.- En el caso de los consejeros representantes de los productores, proponer las acciones y proyectos que sus representados le encomienden canalizar al consejo e informarles de los acuerdos tomados en el consejo y de los programas de apoyo que le fueron dados a conocer.

III.- Hacer propuestas para la elaboración de planes y programas municipales, para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio.

IV.- Colaborar con el Consejo y con el Secretario técnico en la elaboración de los planes y programas municipales o de trabajo proporcionando la información que les sea requerida de su ejido correspondiente, de la asociación a la que pertenezcan o de la cadena que representen.



V.- Los representantes ante las cadenas productivas, tienen la obligación de asistir a las reuniones distritales o municipales e informaren de los programas de apoyo a los productores, así como los requisitos que deberán cubrir para acceder a dichos programas, dados a conocer en las sesiones correspondientes.

VI.- Participar en las comisiones que le asigne el Consejo.

VII.- Proponer al pleno, las modificaciones al reglamento que consideren pertinentes.

Artículo 9°

DE LAS SANCIONES

I.- Los Consejeros representantes ante las cadenas productivas serán destituidos de su encargo cuando acumulen tres faltas injustificadas, a las sesiones municipales o distritales, mismos que serán sustituidos por sus suplentes o la persona que designe el consejo municipal.

TITULO V

DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO

Artículo 10°

Las reuniones ordinarias serán mensuales y las extraordinarias cuando así se requieran a petición de cuando menos tres miembros del Consejo o de una comisión o representante de cadena productiva y convocada con tres días mínimos de anticipación a la fecha de realización, debiendo ser notificados, los integrantes del consejo.

Artículo 11°

Las reuniones ordinarias y extraordinarias, serán válidas con la presencia de cuando menos el 50% más uno de sus integrantes, siendo obligatoria la presencia del Presidente, del Vicepresidente y/o del Secretario Técnico del Consejo.

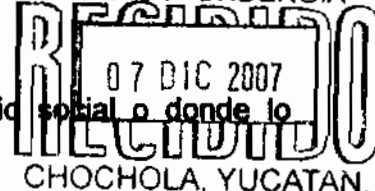
Artículo 12°

Las reuniones del consejo se desarrollaran en su domicilio social o donde lo determine el Consejo.

Artículo 13°

En las sesiones del consejo tendrán derecho a voz y voto; los integrantes de la Comisión permanente, al cual está integrada de la siguiente forma: El Presidente Municipal, el Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, el titular la

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



Dirección de Obras Públicas, el Director de Desarrollo Rural, cada uno de los Presidentes de los Comisariados Ejidales en Chocholá y los Presidentes de las Asociaciones de Productores del Municipio, y representantes del Distrito de Desarrollo Rural No. 6 de SAGARPA. Únicamente tendrán derecho a voz los representantes de las dependencias de Gobierno, Federales, Estatales y Municipales, representantes de las Instituciones de Enseñanza, Investigación y financiamiento con interés en el Sector Rural.

ARTÍCULO 14°

Podrán ser invitados a las sesiones del Consejo todos aquellos funcionarios públicos o representantes de dependencias, que se relacionen con los problemas del sector. Este Reglamento Interno entrará en funciones a partir de la fecha en que sea aprobado y firmado por todos los integrantes.





PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2007 DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA, YUCATÁN.

Descripción

El Plan municipal de Desarrollo Rural de Chocholá tiene como objetivo general: Coadyuvar al Desarrollo de los productores agropecuarios de escasos recursos a través de la realización de la aplicación de los recursos de la municipalización en proyectos productivos viables validados por el CMDRS. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) y acciones en beneficio de sus habitantes, buscando la corresponsabilidad de los otros órdenes de gobierno y de la propia población en el desarrollo social, económico y humano; y, promoviendo la equidad y enfoque de género.

Los objetivos específicos del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Chocholá son:

Impulsar las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios, identificadas como preponderantes para el desarrollo del municipio a través de la dotación de recursos para la ejecución de proyectos productivos que impulsen las actividades productivas. Empleando recursos de los tres órdenes de gobierno, que permitan potenciar los resultados y promover la no duplicidad de acciones.

Contribuir al establecimiento de un conjunto de acciones que permiten alcanzar un piso mínimo de infraestructura básica productiva y de servicios, así como aquellas acciones orientadas a las actividades económicas de la región (ejemplo: electricidad: cuando se haya instalado la infraestructura necesaria para dar cobertura eléctrica a las unidades de producción).

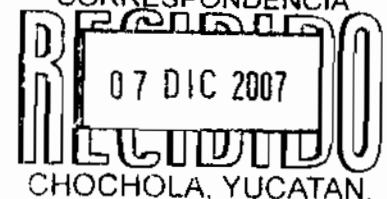
Promover que los beneficiarios participen en la ejecución de las obras y acciones encaminadas al éxito de los proyectos productivos apoyados, ya sea con aportaciones financieras, con mano de obra o en especie, así como con su intervención en la planeación, seguimiento, mantenimiento y capacitación de las mismas.

Población Objetivo

La cobertura del Plan municipal de desarrollo estable que la población objetivo es la totalidad de los productores rurales, poniendo énfasis a los productores ubicados en las comunidades de alta y muy alta marginación, los adultos mayores, indígenas, población con capacidades diferentes, jóvenes emprendedores y mujeres que desean participar y apoyar en la economía familiar desarrollando actividades productivas con este fin.

La población objetivo son los habitantes de los espacios territoriales señalados.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



Un 6 % del monto de los recursos de la municipalización será destinado para la contratación de PSPS que apoyen a los productores a través del subprograma PRODESCA (Programa de Desarrollo de Capacidades) que corresponde a un monto de \$ 37,394.40
El 94 % que corresponde a \$ 623,240.00 será destinado para atender las solicitudes de la población en productiva del municipio que desee desarrollar proyectos productivos.

Cobertura.

La cobertura de los apoyos proporcionados esta establecida por el área de influencia del municipio, correspondiente a las localidades de Chocholá (cabecera municipal).

Instancias participantes

Instancias Ejecutoras.

Para la ejecución de los recursos de este Programa, esta el CMDR y la SDR y Pesca del Gobierno del estado así como el CECADER (Centro de Calidad para el Desarrollo Rural).
Se establece que se tiene que acatar la normatividad de este Programa y asegurar el establecimiento de mecanismos de información sobre los recursos y las erogaciones realizadas, que permitan el puntual seguimiento de los proyectos, obras y acciones.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las personas físicas y morales que sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones legalmente constituidas por los propios beneficiarios de los programas, que reciban recursos públicos federales deberán destinar los mismos, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen dichos recursos, exclusivamente a los fines de este Programa.

Seguimiento

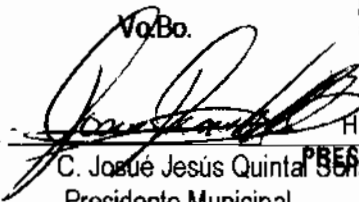
Seguimiento físico-financiero en campo.

La CMDRS, la SDR y Pesca y el CECADER conducirán las actividades de seguimiento físico y financiero de los recursos ejercidos y las acciones realizadas por el Programa.

La CMDRS elaborará y propondrá la metodología de seguimiento físico-financiero en campo para su aplicación de los recursos a los proyectos productivos.

La CMDRS, la SDR y Pesca y el CECADER llevarán a cabo el seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las presentes Reglas de Operación, identificando los principales procesos y documentando los resultados obtenidos..

Con los resultados obtenidos con el seguimiento en campo y el análisis documental sobre el cumplimiento a las Reglas de Operación, la CMDRS formulará semestralmente un informe global con identificación de problemáticas y propuestas que mejoren la operación del programa.

VoBo.

C. Josué Jesús Quintal Bóns
Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010
CHOCHOLA, YUCATAN.



Elaboro

Ing. Carlos Flores Canto
Asesor

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN

Criterios de Elegibilidad y Requisitos

Los productores rurales susceptibles de recibir apoyo deberán ser vecinos del municipio o sus comisarias. Los beneficiarios del Programa son los habitantes de los espacios territoriales señalados.

Requisitos.

Los proyectos elegibles para desarrollarse en el marco de este programa deberán reunir los siguientes requisitos:

Estar conformados como grupo de trabajo o como una sociedad legalmente constituida.
Estar ubicados en las localidades Áreas de Influencia del municipio de Chocholá. Contar con un proyecto productivo viable.

Contar con un PSP que los apoye en la ejecución de su proyecto productivo.

Montos de Apoyo

Importe (Montos máximos de apoyo). Este estará sujeto al techo financiero asignado al municipio a través de la municipalización, al número de solicitudes realizada al CMDRS y a la priorización de los proyectos presentados.

El monto asignado en para el ejercicio 2007 es de \$ 623.240.00 para la atención de solicitudes de las solicitudes atendidas.

La aplicación de los montos se realizara de acuerdo a las reglas de operación de la alianza 2007 tomando en cuenta los criterios que en ella establece el porcentaje máximo de apoyo para los proyectos productivos de acuerdo al tipo de grupo que pertenece.

Los porcentajes de apoyo a proyecto productivos serán como sigue:

Montos de apoyo para Ejecución Federalizada y Nacional.

Valor de los bienes de capital o del fondo de garantía por socio que justifica el proyecto productivo (pesos)	Porcentaje máximo de apoyo gubernamental en proyectos productivos para organizaciones económicas o grupos de Productores	
	Normales	Cuyos integrantes correspondan a grupos prioritarios
< \$15,000	70	90
\$15,001-\$75,000	66	80
\$75,001-\$150,000	63	63
\$150,001-\$300,000	60	60
\$300,001-> \$500,000	50	50

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN.

ACTA DE REINSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA, EN EL ESTADO DE YUCATAN.

EN LA POBLACION DE CHOCHOLA, EN EL ESTADO DE YUCATAN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 20 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007; SIENDO LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CHOCHOLA SE REUNIERON EL C. JOSUÉ JUSÚS QUINTAL SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOCHOLÁ, PROFR. MARCELO SALOMÉ QUINTAL ARAGON DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ELIEZER DURAN MAY, MARGARITA PECH POOL, MVZ. CARLOS HUMBERTO MARTINEZ PINTO, CRESECNCIO MONTERO HERRERA, TIMOTEO SULUN FLORES, HILARIO HUMBERTO NUÑEZ CHAN, ROQUE MARCIANO QUINTAL DUARTE, E ING. ELMER GONZALEZ GONGORAPOR PARTE DE LA SAGARPAPROVENIENTE DEL CADER 06 UMAN.

QUIENES ACREDITAN EL CARÁCTER DE REPRESENTACION CON EL QUE ASISTEN A TRAVEZ DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, CON EL OBJETO DE ATENDER A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 Y DEMAS APLICABLES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DE ESTA FORMA CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE FEDERALIZACION, CONSTRUIR EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA EN EL ESTADO DE YUCATAN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES.
2. DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. BIENVENIDA Y MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
4. OBJETIVOS DE LA REUNION:
 - a) REINSTALACION O REESTRUCTURACION DEL CMDRS Y APROBACION DE NUEVOS CONSEJEROS
 - b) APROBACION O MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CMDRS
 - c) CAMBIO DEL SECRETARIO TECNICO EN SU CASO.
5. TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO MUNICIPAL. DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
6. VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
7. VALIDACION DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007



Roque M. Quintal D.

AL DAR LECTURA DE LOS NOMBRES DE LOS NUEVOS CONSEJEROS Y PRESENTACION LOS MISMOS. EN EL INCISO B) SE REALIZO LA LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CMDRS APROBANDOSE POR EL PLENO. INCISO C) SE SOMETIO A CONSIDERACION DEL PLENO EL CAMBIO DEL SECRETARIO TECNICO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD AL C. MARCELO SALOMÉ QUINTAL ARAGON, COMO NUEVO SECRETARIO TECNICO.

PUNTO CINCO.- SE PROCEDIO A LA TOMA DE PROTESTA DE TODO EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, QUEDANDO LEGALMENTE CONSTITUIDO.

PUNTO SEIS.- SE SOMETIO A CONSIDERACION DEL PLENO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.

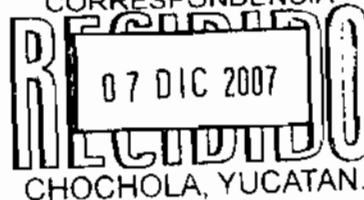
PUNTO SIETE.- EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007 FUE APROVADO POR EL PLENO DE LA CMDRS.

PUNTO OCHO.- SE REVISARON LAS SOLICITUDES HABIENDO SOLAMENTE UN PROYECTO, EL CUAL SE PROCEDIO A SER VALIDADO; YA QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

PUNTO NUEVE.- SE PROCEDIO A DAR LECTURA DEL ACTA, Y A LA FIRMA DE LA MISMA.

PUNTO DIEZ.- NO HABIENDO OBJECION ALGUNA Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS 13 HORAS CON 30 MINUTOS DEL MISMO DIA, SE PROCEDIENDO A LA CLAUSURA POR PARTE DEL C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLÍS PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



Roque M Quintana

- 20/11/07 02:00 PM
8. PRIORIZACION Y VALIDACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.
 9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA
 10. CLAUSURA DE LA REUNION POR EL C. RIGOBERTO JAVIER TUN SALAS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SAMAHIL, YUCATAN.

DESARROLLO DE LA REUNION

PUNTO UNO.- EL SECRETARIO TECNICO PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS PERMANENTES, PRODUCTORES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y EJIDALES, ASI COMO INVITADOS.

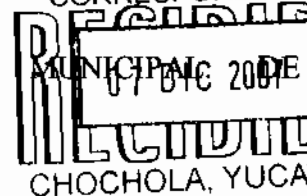
PUNTO DOS.- SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUN LEGAL CONTANDO EL 50 % MAS 1 DE LA ASISTENCIA DE LOS CONVOCADOS DECLARANDOLA LEGALMENTE INSTALADA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PUNTO TRES.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOCHOLA C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLIS DIO LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DIRIGIENDO UNAS PALABRAS A LOS ASISTENTES COMO SIGUE:
ESTE AYUNTAMIENTO ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE TRABAJAR DE MANERA CONJONTA CON TODOS LOS AQUÍ PRESENTES CON LA UNICA FINALIDAD DE HACER CADA DIA MUNICIPIO MAS PROSPERO.

PUNTO CUATRO.- OBJETIVOS DE LA REUNION. EN EL PUNTO CUATRO PUNTO SE PROCEDE DAR LECTURA DE LOS MISMOS:

1. REINSTALAR O REESTRUCTURAR EL CMDRS Y APROBACION DE NUEVOS
2. CONSEJEROS.
3. APROBAR O MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CMDRS.
4. CAMBIAR AL SECRETARIO TECNICO EN SU CASO.
5. TOMAR PROTESTA AL NUEVO CONSEJO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
6. APROVAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
7. APROVAR EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007.
8. PRIORIZAR Y VALIDAR DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

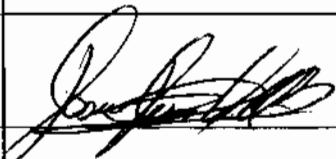
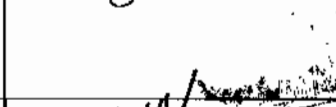
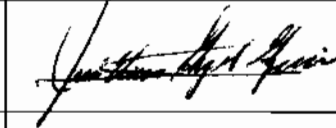
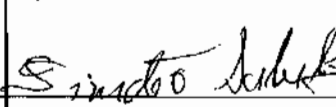
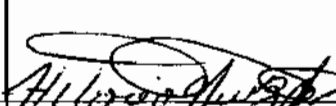
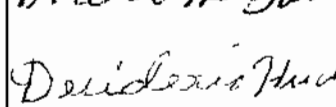
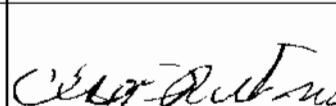
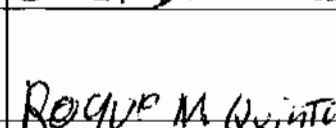
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA



Rigoberto Salazar

Roque M Quintan D.

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CHOCHOLA, YUCATAN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLÍS	PRESIDENTE DEL CONSEJO	
Profr. MARCELO SALOMÉ QUINTAL ARAGON	SECRETARIO TECNICO	
C. ELIEZER DURAN MAY	REP. DE LOS APICULTORES	
C. MARGARITA PECH POOL	REP. DE LA UAIM	
MVZ. CARLOS H. MARTINEZ PINTO	REP. DE LOS GANADEROS	
ING. ELMER GONZALEZ GONGORA	REP. CADER 06 UMAN	
C. TIMOTEO SULUB FLORES	REP. DE LOS COTRICULTORES	
C. HILARIO NÚÑEZ CHAN	REP. DE LOS PORCICULTORES.	
DESIDERIO HUCHIN MAY	INVITADO	
C. CESAR PECH NOVELO	INVITADO	
C. ROQUE QUINTAL DUERTE	REP. DE LOS FLORICULTORES	

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010
CORRESPONDENCIA

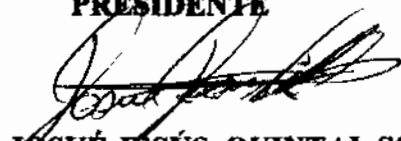
RECIBIDO
07 DIC 2007
CHOCHOLA, YUCATAN.

HABIENDO QUEDADO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

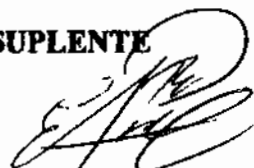
**CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL
MUNICIPIO DE SAMAHIL, YUCATAN.**

TITULAR

PRESIDENTE

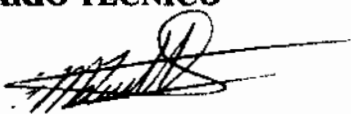

C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLÍS

SUPLENTE


C. AMBRONCIO PECH CAAMAL

TITULAR

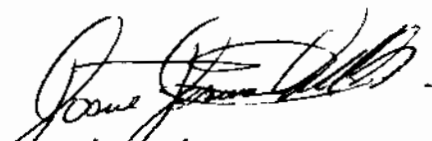
SECRETARIO TECNICO


Profr. MARCELO QUINTAL ARAGON

SUPLENTE


C. SERGIO A. MARTINEZ PINTO

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO
DISTRITAL**


C. JOSUÉ JESÚS QUINTAL SOLÍS

